

INE acude a casas a realizar trámites

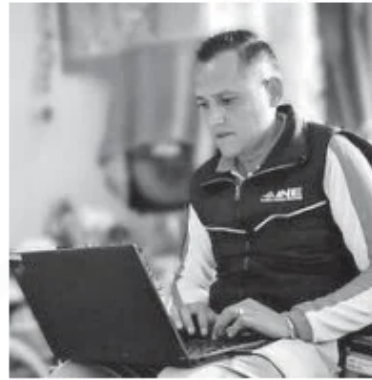
REDACCIÓN

La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México informó que las personas mexiquenses con alguna limitación física o condición médica pueden solicitar que el trámite se realice desde su hogar.

Esta medida busca garantizar la inclusión y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de todas las personas, sin importar su condición de salud o movilidad.

Para acceder a este servicio, es necesario que un familiar o persona de confianza acuda al Módulo de Atención Ciudadana o a la oficina distrital del INE más cercana y presente la siguiente documentación: solicitud por escrito, disponible en: <https://www.ine.mx/>, donde se indique la dirección exacta del domicilio, certificado médico original que acredite la imposibilidad de acudir al módulo (expedido por una institución de salud pública o privada), acta de nacimiento, identificación con fotografía, comprobante de domicilio (no

FOTOS: CORTESÍA INE



Personal del instituto coordinará una visita con una unidad móvil

mayor a tres meses) de la persona solicitante, número telefónico de contacto.

Una vez revisada la documentación y en caso de que proceda, personal del INE se comunicará con la persona solicitante para coordinar una visita con una unidad móvil, la cual acudirá al domicilio para realizar el trámite de forma segura y gratuita.